



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000427-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a qué financiación adicional va a recibir el Centro de Investigación del Cáncer cuando se concrete el compromiso de potenciar dicho Centro contraído por el Presidente de la Junta de Castilla y León en el pasado debate de política general.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000427, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a qué financiación adicional va a recibir el Centro de Investigación del Cáncer cuando se concrete el compromiso de potenciar dicho Centro contraído por el Presidente de la Junta de Castilla y León en el pasado debate de política general. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León afirmó durante el Debate de Política General celebrado el pasado mes de junio de 2013 textualmente lo siguiente: "Castilla y León reúne las condiciones para convertirse en un referente en el binomio investigación/atención del cáncer, un proyecto singular que vamos a impulsar con carácter inmediato, y que, desde luego, cabe y debe pilotarse desde el Centro de Investigación del Cáncer ubicado en Salamanca, que podría asumir, a través del convenio que para ello estamos ya negociando, entre otras, las responsabilidades de coordinar todas las actividades de investigación de los grupos hospitalarios, de la Atención Primaria y de las unidades de investigación, de impulsar para ello la ampliación de la red de bancos de tumores, y también coordinar la adquisición de



nuevos equipamientos hospitalarios, de mejorar el traslado a la práctica clínica de los resultados de toda esa investigación, de reforzar la relación con el Cluster Oncológico de Castilla y León y de impulsar nuevos programas clínicos de detección precoz de determinados cánceres o de seguimiento de pacientes de larga supervivencia."

PREGUNTA

¿Qué financiación adicional va a recibir el Centro de Investigación del Cáncer cuando se concrete el compromiso de potenciar este centro establecido por el Presidente de la Junta de Castilla y León en el pasado Debate de Política General?

Valladolid, 9 de septiembre de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo